



FUNDACION ETNOSALUD-AFRO
NIT. 9000978172-0

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
ACTA N. 3**

En la ciudad de Medellín, siendo las 10: a.m., del día 25 de Marzo, del año 2018, en las Instalaciones de la Biblioteca EPM, se reunieron en Asamblea General Extraordinaria y, previa convocatoria por escrito, convocada por el Presidente, y con 15 Días de antelación, los socios de la Fundación de Comunidades Negras Raizales y Palanqueras EtnosaludAfro, con el objetivo de solicitar la **PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**, como Entidad sin Animo de lucro.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Solicitud Tramite Permanencia Régimen Tributario Especial.
4. Informes y Varios
5. Lectura y Aprobación del Acta
6. Compromiso del Presidente.

DESARROLLO DEL ACTO

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

El Secretario de la Corporación llamo a lista y constato la presencia de los socios activos que aparecen relacionados en el Acta de socios, verificándose la presencia de 15 de los 20 socios activos, con derecho a voto que conforman la Organización, lo que representa el 90%, aproximadamente, del Quórum Estatuario para poder deliberar y decidir.

2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Para dirigir la presente Asamblea se designó por unanimidad, como **PRESIDENTE**, de la reunión al compañero **BIOSOTY DURAN CÓRDOBA** y como **SECRETARIA** de la reunión a **ARELIS RÍOS CÓRDOBA**, identificados como aparecen al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. SOLICITUD DE PERMANENCIA REGIMEN ESPECIAL TRIBUTARIO.

Una vez leídos y explicados los Trámites de permanencia en el Régimen Especial Tributario para las Entidades sin Animo de lucro, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de Diciembre de 2017, se procedió a la votación para saber cuántos estaban de acuerdo de que se Autoriza al Representante legal de la Fundación el Dr. **WILLINGTON BEJARANO**

Fundación de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras **ETNOSALUD AFRO**
carrera 86 # 86B-140 Barrio Robledo, Unidad el Corlizo Bloque II Apto 124 teléfono
3147384648. Email: etnosaludafro@gmail.com



SANCHEZ a realizar el Trámite, para así seguir en el Régimen Especial Tributario y, seguir disfrutando de esos beneficios en nuestras actividades y, se constató que todos botaron por unanimidad.

Dándole así autorización al Representante legal de continuar con el Trámite de solicitar la Permanencia en el Régimen Especial Tributario.

4. INFORMES Y VARIOS.

El Presidente tomó la palabra y se refirió a la importancia de permanecer en el Régimen Tributario Especial y de los beneficios que le favorecen a la Organización, para seguir trabajando por el cumplimiento del Objeto Social de la Corporación, del cual se benefician muchas comunidades.

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Acto seguido se procedió a dar lectura del texto de Acta por cuenta de la Secretaria de la Asamblea, y, ésta fue aprobada por unanimidad.

6 COMPROMISO DEL PRESIDENTE.

El Representante legal se comprometió que antes del 30 de Abril del año en curso haría todos los trámites exigidos por la DIAN, para dar cumplimiento al Decreto 2150 de Diciembre de 2017.

No siendo más el motivo de ésta reunión y, agotado el orden del Día, se da por terminada la Asamblea Extraordinaria siendo las 11: 30 minutos am.

BIOSOTY DURÁN CORDOBA

C.C. 54257757

Presidente Asamblea

ARELIS RÍOS CORDOBA

C.C. 43250323

Secretaria Asamblea